

Xalapa, Ver., 2 de mayo de 2020

Comunicado: 1286

## Ayuntamientos registrarían agresiones a personal de salud como falta administrativa

- El diputado Víctor Vargas agradeció a las autoridades municipales, estatales y federales sus esfuerzos para que los servicios públicos básicos no falten en este periodo de emergencia.

El diputado Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, presentó un anteproyecto de punto de acuerdo que exhorta a los Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Mixtla de Altamirano, a que incluyan como falta administrativa la agresión verbal y la negación injustificada de servicios públicos y privados a todo el personal del sector salud, con fundamento en la Ley que Establece las Bases Normativas a que se Sujetarán los Reglamentos en Materia de Faltas de Policía que Expidan los Ayuntamientos del Estado.

Al respecto, dijo el legislador, deberá considerarse, una vez establecidos estos lineamientos, que las autoridades municipales puedan sancionar las faltas hacia este sector, con multa, trabajo comunitario o arresto, según su naturaleza y gravedad de las situaciones en concreto en la que incurran las o los agresores.

Vargas Barrientos destacó que, mientras dure la declaración de emergencia nacional originada por la epidemia de enfermedad causada por el COVID-19, deben establecerse estrategias locales para que una vez notificada la autoridad por medio del número de emergencia 911, elementos de seguridad pública intervengan de inmediato, preservando la integridad física, psicológica y moral de los trabajadores de la salud.

En el mismo sentido, el diputado propuso también establecer como falta, la acción o petición que lleve a cabo uno o más ciudadanos o ciudadanas con el objeto de que se impida la prestación de un servicio público o particular a personal de la salud en este mismo periodo.

“Es necesario exhortar también respetuosamente a las autoridades de los municipios, que se hagan cumplir sus reglamentos municipales existentes en materias como la de mercados o de espacios públicos, con la finalidad de que tampoco se sigan presentando aglomeraciones, toda vez que a través de medios de comunicación y redes sociales se han evidenciado afluencias de personas en sitios públicos, desatendiendo las recomendaciones sanitarias federales y estatales”, añadió.

Asimismo, señaló que “son muchos los ciudadanos que están respetando la instrucción básica de quedarse en casa y también son muchos los que tienen que salir a trabajar porque viven al día, pero ello no tiene que dar lugar a violar las reglas fundamentales de la sana distancia, el uso de cubre bocas, el lavado de manos o el ingresos excesivo de

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

personas a comercios”.

Finalmente, realizó un reconocimiento al personal de salud y a los ciudadanos que hacen el esfuerzo de quedarse en casa, pues de esta manera evitan que la pandemia se extienda más, procurando que este periodo de emergencia pase lo antes posible y con los menores daños.

“Envío un agradecimiento a las autoridades municipales, estatales y federales que están trabajando a marchas forzadas para que los servicios públicos básicos no falten en este periodo de emergencia, incluyendo a los policías, trabajadores y autoridades de la seguridad pública”, concluyó.

**#-#-#-#**

Para mayor información visite nuestra página:  
**[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)**

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer